

RENUNCIAS

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Se refiere a los trámites de renuncias condicionadas o definitivas y renuncia a horas interinas, horas titulares, horas suplentes, cargos, etc; de todos los agentes de la UNC.

INICIO DEL TRÁMITE

El trámite inicia cuando el interesado presenta por Mesa de Entradas de la Dependencia una renuncia condicionada o definitiva, renuncia a horas interinas, horas titulares, horas suplentes, cargos, etc.

MESA DE ENTRADAS caratula el Expediente Electrónico Interno: **Código de Trámite: RRHH00005 - Renuncias**

ÁREAS INTERVINIENTES (pueden variar de acuerdo al proceso interno del Área Central o de la Dependencia y al tipo de Renuncia)

- Solicitante
- Mesa de entradas de la Dependencia
- Dirección de Mesa de Entradas y Salidas de la SGI
- Área Operativa
- Área de Personal de la Dependencia
- Secretaría Académica
- Departamento Académico
- Tribunal Académico
- Secretaría General Dependencia/Secretaría Técnica Dependencia
- Dirección/Decanato
- Dirección de Planta de Personal SGI
- Sumarios
- Secretaría General del Rectorado
- Rectorado
- Consejo Directivo/Superior

Documentación sugerida a incluir dentro del Expediente

Nota de Renuncia presentada por el interesado en Mesa de Entradas.	GEDO Nota de Solicitud [NOTAS] ó Nota Firma Ológrafa [NOFO]
Informes según correspondan: <ul style="list-style-type: none"> • Informe de Personal • Informe Sumarios • Informe de Tribunal Académico 	GEDO Informe [IF] Informe Gráfico [IFGRA]
Nota de Elevación dirigida al Decano/Rector firmado por la autoridad de la dependencia.	GEDO Nota [NO]
Resolución Decanal/HCD/HCS/Rectoral (según corresponda)	GEDO Resolución Decanal [RD] Resolución H. Cons. Directivo [RHCD] Resolución H.Con. Superior [RHCS] Resolución Rectoral [RR]

Documentación de Referencia:

- Ley de Presupuesto Nacional del año en curso.
- Resolución que aprueba el presupuesto de la UNC del año en curso.
- [Estatuto de la UNC](#)
- [Ordenanza HCS 05/2012](#)
- [OHCS 9/2012](#) texto ordenado por RR 1554/18
- [RR 1554/2018](#)
- Ordenanzas Decanales y del HCD según dependencia
- [Convenio Colectivo de Trabajo Personal Docente de la UNC RHCS 1222/14](#)
- [Decreto 1246/15 \(para colegios pre universitarios\)](#)
- [Convenio Colectivo de Trabajo Personal Nodocente Dcto 366/06](#)
- [RHCS-2018-1795-F-UNC-REC](#)

Depositario final/transitorio del expediente

Dependencia del Solicitante